



BOMBAY INVESTMENT OFFICE, SIM, S.A.
Paseo de la Castellana, 89
28046 MADRID

Madrid, 13 de noviembre de 2000

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Fomento

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

Referencia: Comunicación de hecho relevante.

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de la normativa vigente, les comunicamos que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 10 de noviembre, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

2º.- Reducción de capital social, mediante disminución del valor nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales: reducir el capital social de la Compañía, en la cantidad de 21.600.000 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 5,40 euros por cada acción, de manera que el valor nominal de cada una pasa de 6,01 euros a 0,61 euros, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en tal sentido el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

La eficacia de estos acuerdos de reducción queda supeditada a la obtención de la correspondiente autorización administrativa por parte del Ministerio de Economía y Hacienda. Se va a proceder a la publicación del anuncio de reducción, copia del cual se les aportará oportunamente.

3º.- Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales:

Sustituir a B. Z GESTION, S.A., S.G.I.I.C., por BSN BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C. como entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales, junto con otras funciones de representación. La eficacia de este acuerdo y, por tanto, la sustitución efectiva de Entidad Gestora quedará condicionada a su inscripción en el Registro Mercantil y en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de manera que, hasta que dichas inscripciones se produzcan, la Sociedad Gestora saliente continuará en el pleno ejercicio de sus funciones.

4º.- Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Trasladar el domicilio social a Paseo de la Castellana, 32, Madrid, modificando en tal sentido el artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Atentamente,

Rajwani Gitbhay Khemchand
Secretario del Consejo de Administración